



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0019099/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario de Relaciones Institucionales que hace referencia a la "Jornada de Capacitación: Producción Orgánica como herramienta de Diferenciación y Agregado de Valor". La misma ha sido organizada en forma conjunta con el Proyecto de Gestión de la Calidad y Diferenciación de Alimentos (PROCAL II) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

CONSIDERANDO:

Que la disertación de las diferentes charlas estarán a cargo de Profesionales de primer nivel, quienes se encuentran trabajando en el desarrollo de este tipo de Producción y de las Legislaciones que enmarcan a estas.

Que la Institución de esta manera aporta un espacio de discusión y de formación para Egresados, Estudiantes y Técnicos involucrados en esta temática.

Que la misma está dirigida a profesionales, técnicos asesores y estudiantes de las ciencias agronómicas de la región que deseen incursionar e informarse respecto al sistema de producción orgánico, en especial en cultivos extensivos.

Que nuestro país se ubica entre los primeros productores orgánicos del mundo, que los cultivos extensivos orgánicos como el maíz y la soja fueron los que mayor crecimiento evidenciaron en su volumen comercializado.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Aprobar el proyecto resolución presentado por el Secretario de Relaciones Institucionales y en consecuencia declarar de interés institucional a la "Jornada de Capacitación: Producción Orgánica como herramienta de Diferenciación y Agregado de Valor", a desarrollarse en esta Facultad el día 18 de Abril del 2012.

ARTICULO Nº 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a "Jornada de Capacitación: Producción Orgánica como herramienta de Diferenciación y Agregado de Valor".

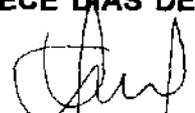
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en lo legajo personal y al Área Económico Financiera, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al interesado y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº:
E.D./

115


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria - Córdoba

